



## RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

<b>EXPEDIENTE:</b> 2022 - 532464
<b>TÍTULO:</b> 00171/ISE/2022/HU - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA “CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS”
<b>PROCEDIMIENTO:</b> ABIERTO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
<b>TRAMITACIÓN:</b> ORDINARIA
<b>PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO):</b> 17.263.563,87 euros.
<b>PORCENTAJE IVA:</b> 10%
<b>IMPORTE IVA:</b> 1.726.356,43 €
<b>PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA:</b> 18.989.920,30 €
<b>VALOR ESTIMADO:</b> 28.772.606,45 €

En relación al expediente para la adjudicación del contrato de servicios denominado 00171/ISE/2022/HU - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA “CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS”, expediente CONTR 2022 532464, y a tenor de lo siguiente,

### ANTECEDENTES

Con fecha 13 de julio de 2022 fue dictada Resolución por la que se ordenaba el inicio del indicado expediente de contratación, promovido conforme a lo establecido en los artículos 131 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público e informado por la Asesoría Jurídica de la Agencia Pública Andaluza de Educación, con fecha 28 de abril de 2022 (PL- 50/22) y diligencia de fecha 23 de mayo de 2022 el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de forma favorable.

El 2 de agosto de 2022 el Consejo de Gobierno autorizó, mediante acuerdo, el gasto en la cuantía indicada a continuación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 3/2020, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021. (BOJA núm. 251, de 31 de diciembre de 2020), dado que el importe global de la contratación es igual o superior a 8.000.000,00 euros.

MANUEL CORTES ROMERO		10/11/2022 10:41:20	PÁGINA: 1 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGwHrr2Z30m90WP72vk97Mm3aJp2	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



El día 4 de agosto de 2022, mediante Resolución del Gerente Provincial se aprueba el expediente de contratación, decretándose la apertura del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas para la adjudicación del citado contrato.

La fecha límite de presentación de ofertas fue el día 5 de septiembre de 2022, según anuncio insertado en el DOUE Núm. 2022/S 152-434965 de 9 de agosto de 2022 y en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2022-0001067971 de 9 de agosto de 2022.

De acuerdo con la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC concurren las siguientes personas licitadoras:

ID	PERSONA LICITADORA
1	(B21221726) Autocares Rodríguez Gómez, S.L.
2	UTE Rodríguez Gómez – José Ramos
3	(75503711R) Eugenio Vázquez Barrero
4	(B21187034) Alcaide e Hijos, S.L.
5	(A28120368) Damas, S.A.
6	(29784185J) Francisco Navea Márquez
7	(29761890M) Emilio Navea Márquez
8	(B21263439) Miguel Angel Infante Santiago, S.L.
9	(28355990A) Juan Manuel Casado García
10	(B18207548) JM Casado García, S.L.
11	(F21153267) Gas Auto Sociedad Cooperativa Andaluza
12	(44230370J) Iván Romero León
13	(44209882H) Elisa Isabel Bustillo Moreno

La Mesa procedió, una vez abierto Sobre Electrónico nº 1, al examen y calificación de la documentación administrativa presentada, acordándose admitir a la licitación por considerarse correcta la documentación, a:

ID	PERSONA LICITADORA	LOTES
1	(B21221726) Autocares Rodríguez Gómez, S.L.	15, 16, 17
3	(75503711R) Eugenio Vázquez Barrero	45, 93, 94, 103, 104
4	(B21187034) Alcaide e Hijos, S.L.	18, 92, 95, 97, 100
5	(A28120368) Damas, S.A.	25, 31, 61, 75, 85
13	(44209882H) Elisa Isabel Bustillo Moreno	46



Asimismo, examinada y calificada la documentación se observó defectos y omisiones consideradas subsanables por la Mesa de Contratación, por lo que se procedió a requerirles subsanación concediéndoles hasta el día 12/09/2022 a las 23:59 horas, a:

ID	PERSONA LICITADORA	LOTES
2	UTE Rodríguez Gómez – José Ramos	11
6	(29784185J) Francisco Navea Márquez	43
7	(29761890M) Emilio Navea Márquez	3
8	(B21263439) Miguel Angel Infante Santiago, S.L.	5
9	(28355990A) Juan Manuel Casado García	39, 83
10	(B18207548) JM Casado Garcia, S.L.	9, 87
11	(F21153267) Gas Auto Sociedad Cooperativa Andaluza	2, 10, 12, 20, 23, 29, 34, 35
12	(44230370J) Iván Romero León	42

No se identificaron grupos de empresas.

Con fecha 13 de septiembre de 2022, se procedió, al descriptado y apertura de la documentación requerida para la subsanación admitida de aquellas personas licitadoras cuya documentación tuvo entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, acordándose por la Mesa de Contratación, una vez examinada y calificada, admitir a la licitación por considerarse subsanados en tiempo y forma los defectos de que adolecían a:

ID	PERSONA LICITADORA	LOTE
2	UTE Rodríguez Gómez – José Ramos	11
6	(29784185J) Francisco Navea Márquez	43
7	(29761890M) Emilio Navea Márquez	3
8	(B21263439) Miguel Angel Infante Santiago, S.L.	5
9	(28355990A) Juan Manuel Casado García	39, 83
10	(B18207548) JM Casado Garcia, S.L.	9, 87
11	(F21153267) Gas Auto Sociedad Cooperativa Andaluza	2, 10, 12, 20, 23, 29, 34, 35
12	(44230370J) Iván Romero León	42



Con fecha 14 de septiembre de 2022, se procedió a la apertura del SOBRE ELECTRÓNICO N° 3: DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, presentado a través de la plataforma de contratación SIREC por las personas licitadoras admitidas, en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC.

No se identificaron ofertas consideradas anormalmente baja conforme a lo dispuesto en el PCAP.

La Mesa de Contratación, una vez valorados los criterios de adjudicación de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares procedió a formular la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación. Las puntuaciones, por orden decreciente, obtenidas por las personas licitadoras son las siguientes:

ID	CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	CRITERIO VALORACIÓN	VALORACIÓN DE CRITERIOS PONDERABLES AUTOMÁTICAMENTE	PUNTUACIÓN
1	B21221726	Autocares Rodríguez Gómez, S.L.	15	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	0	0
				CALIDAD DE LOS MEDIOS	0	
				SEGURIDAD	0	
				CONTROL DE FLOTA	0	
			16	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	0	0
				CALIDAD DE LOS MEDIOS	0	
				SEGURIDAD	0	
				CONTROL DE FLOTA	0	
			17	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	0	0
				CALIDAD DE LOS MEDIOS	0	
				SEGURIDAD	0	
				CONTROL DE FLOTA	0	
2		UTE Rodríguez Gómez -	11	PROPOSICIÓN	0	0



UNIÓN EUROPEA



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo  
y Formación Profesional  
Agencia Pública Andaluza de Educación

		José Ramos		ECONÓMICA		
				CALIDAD DE LOS MEDIOS	0	
				SEGURIDAD	0	
				CONTROL DE FLOTA	0	
3	75503711R	Eugenio Vázquez Barrero	45	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	45	70
				CALIDAD DE LOS MEDIOS	25	
				ACCESIBILIDAD	0	
				SEGURIDAD	0	
				CONTROL DE FLOTA	0	
		94	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	45	70	
			CALIDAD DE LOS MEDIOS	15		
			ACCESIBILIDAD	0		
			SEGURIDAD	10		
			CONTROL DE FLOTA	0		
		103	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	45	45	
			CALIDAD DE LOS MEDIOS	0		
			ACCESIBILIDAD	0		
			SEGURIDAD	0		
			CONTROL DE FLOTA	0		
4	B21187034	Alcaide e Hijos, S.L.	18	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	0	25
				CALIDAD DE LOS MEDIOS	25	
				SEGURIDAD	0	
				CONTROL DE FLOTA	0	
		92	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	0	20	



UNIÓN EUROPEA



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo  
y Formación Profesional  
Agencia Pública Andaluza de Educación

				CALIDAD DE LOS MEDIOS	20	
				ACCESIBILIDAD	0	
				SEGURIDAD	0	
				CONTROL DE FLOTA	0	
			95	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	45	45
				CALIDAD DE LOS MEDIOS	0	
				ACCESIBILIDAD	0	
				SEGURIDAD	0	
				CONTROL DE FLOTA	0	
			97	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	45	60
				CALIDAD DE LOS MEDIOS	15	
				ACCESIBILIDAD	0	
				SEGURIDAD	0	
				CONTROL DE FLOTA	0	
			100	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	45	65
				CALIDAD DE LOS MEDIOS	20	
				ACCESIBILIDAD	0	
				SEGURIDAD	0	
				CONTROL DE FLOTA	0	
5	A28120368	Damas, S.A.	25	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	0	10
				CALIDAD DE LOS MEDIOS	0	
				SEGURIDAD	0	
				CONTROL DE FLOTA	10	
			31	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	0	10



				CALIDAD DE LOS MEDIOS	0		
				SEGURIDAD	0		
				CONTROL DE FLOTA	10		
			61	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	0	20	
				CALIDAD DE LOS MEDIOS	0		
				ACCESIBILIDAD	10		
				SEGURIDAD	0		
				CONTROL DE FLOTA	10		
			75	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	0	20	
				CALIDAD DE LOS MEDIOS	0		
				ACCESIBILIDAD	10		
				SEGURIDAD	0		
				CONTROL DE FLOTA	10		
			85	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	0	20	
				CALIDAD DE LOS MEDIOS	0		
				ACCESIBILIDAD	10		
				SEGURIDAD	0		
				CONTROL DE FLOTA	10		
6	29784185J	Francisco Márquez	Navea	43	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	0	30
					CALIDAD DE LOS MEDIOS	20	
					ACCESIBILIDAD	10	
					SEGURIDAD	0	
					CONTROL DE FLOTA	0	



UNIÓN EUROPEA



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo  
y Formación Profesional  
Agencia Pública Andaluza de Educación

7	29761890M	Emilio Navea Márquez	3	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	0	25
				CALIDAD DE LOS MEDIOS	25	
				ACCESIBILIDAD	NO PROCEDE	
				SEGURIDAD	0	
				CONTROL DE FLOTA	0	
8	B21263439	Miguel A. Infante, S.L.	5	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	0	40
				CALIDAD DE LOS MEDIOS	30	
				SEGURIDAD	0	
				CONTROL DE FLOTA	10	
9	28355990A	Juan Manuel Casado García	39	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	45	95
				CALIDAD DE LOS MEDIOS	20	
				ACCESIBILIDAD	10	
				SEGURIDAD	10	
				CONTROL DE FLOTA	10	
			83	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	45	95
				CALIDAD DE LOS MEDIOS	20	
				ACCESIBILIDAD	10	
				SEGURIDAD	10	
				CONTROL DE FLOTA	10	
10	B18207548	JM Casado García, S.L.	9	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	45	65
				CALIDAD DE LOS MEDIOS	0	
				ACCESIBILIDAD	0	
				SEGURIDAD	10	





UNIÓN EUROPEA



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo  
y Formación Profesional  
Agencia Pública Andaluza de Educación

				CONTROL DE FLOTA	10	
			87	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	45	100
				CALIDAD DE LOS MEDIOS	25	
				ACCESIBILIDAD	10	
				SEGURIDAD	10	
				CONTROL DE FLOTA	10	
				CONTROL DE FLOTA	10	
11	F21153267	Gas Auto Sociedad Cooperativa Andaluza	2	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	45	85
				CALIDAD DE LOS MEDIOS	30	
				SEGURIDAD	0	
				CONTROL DE FLOTA	10	
			10	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	45	85
				CALIDAD DE LOS MEDIOS	30	
				SEGURIDAD	0	
				CONTROL DE FLOTA	10	
			12	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	45	80
				CALIDAD DE LOS MEDIOS	25	
				ACCESIBILIDAD	0	
				SEGURIDAD	0	
				CONTROL DE FLOTA	10	
			20	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	45	90
				CALIDAD DE LOS MEDIOS	25	
				ACCESIBILIDAD	10	
SEGURIDAD	0					



UNIÓN EUROPEA



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo  
y Formación Profesional  
Agencia Pública Andaluza de Educación

				CONTROL DE FLOTA	10	
			23	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	45	85
				CALIDAD DE LOS MEDIOS	30	
				SEGURIDAD	0	
				CONTROL DE FLOTA	10	
				PROPOSICIÓN ECONÓMICA	45	
			29	CALIDAD DE LOS MEDIOS	25	80
				ACCESIBILIDAD	0	
				SEGURIDAD	0	
				CONTROL DE FLOTA	10	
				PROPOSICIÓN ECONÓMICA	45	
			34	CALIDAD DE LOS MEDIOS	30	85
				SEGURIDAD	0	
				CONTROL DE FLOTA	10	
				PROPOSICIÓN ECONÓMICA	45	
			35	CALIDAD DE LOS MEDIOS	25	80
				ACCESIBILIDAD	0	
				SEGURIDAD	0	
				CONTROL DE FLOTA	10	
				PROPOSICIÓN ECONÓMICA	45	
12	44230370J	Iván Romero León	42	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	45	85
				CALIDAD DE LOS MEDIOS	30	
				SEGURIDAD	0	
				CONTROL DE FLOTA	10	



UNIÓN EUROPEA



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo  
y Formación Profesional  
Agencia Pública Andaluza de Educación

13	44209882H	Elisa Isabel Bustillo Moreno	46	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	0	35
				CALIDAD DE LOS MEDIOS	25	
				ACCESIBILIDAD	10	
				SEGURIDAD	0	
				CONTROL DE FLOTA	0	

Con fecha 27 de septiembre de 2022, mediante Resolución, se procedió a la declaración de desierto de los lotes 1, 4, 6, 7, 8, 13, 14, 19, 21, 22, 24, 26, 27, 28, 30, 32, 33, 36, 37, 38, 40, 41, 44, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 84, 86, 88, 89, 90, 91, 96, 98, 99, 101 y 102 por no existir ofertas, y en el lote 93 y 104 por no existir proposición u oferta admisible de acuerdo con los criterios que figuran en el pliego para la contratación 00171/ISE/2022/HU - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA “CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS” CONTR 2022-532464 y con base en la LCSP, publicándose en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con fecha 29 y 30 de septiembre de 2022.

En virtud a lo dispuesto en el punto 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente contratación, se requirió con fecha 22 de septiembre de 2022, por medios electrónicos a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, a los licitadores que presentaron la oferta más ventajosa, para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la del envío del requerimiento, presentaran la documentación previa a la adjudicación.

Con fecha 18 de octubre de 2022, una vez examinada y calificada la documentación previa a la adjudicación presentada se acordó, por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerarse correcta la documentación, a la siguiente persona licitadora:

ID	PERSONA LICITADORA	LOTES
3	(75503711R) Eugenio Vázquez Barrero	45, 94, 103



Y, detectándose defectos u omisiones en la documentación aportada por las empresas licitadoras que a continuación se relacionan, se procedió a requerir con fecha 26 de octubre de 2022 subsanación,

ID	PERSONA LICITADORA	LOTES
1	(B21221726) Autocares Rodríguez Gómez, S.L.	15, 16, 17
2	UTE Rodríguez Gómez – José Ramos	11
4	(B21187034) Alcaide e Hijos, S.L.	18, 92, 95, 97, 100
5	(A28120368) Damas, S.A.	25, 31, 61, 75, 85
6	(29784185J) Francisco Navea Márquez	43
7	(29761890M) Emilio Navea Márquez	3
8	(B21263439) Miguel Angel Infante Santiago, S.L.	5
9	(28355990A) Juan Manuel Casado García	39, 83
10	(B18207548) JM Casado Garcia, S.L.	9, 87
11	(F21153267) Gas Auto Sociedad Cooperativa Andaluza	2, 10, 12, 20, 23, 29, 34, 35
12	(44230370J) Iván Romero León	42
13	(44209882H) Elisa Isabel Bustillo Moreno	46

Con fecha 3 de noviembre de 2022, una vez examinada y calificada la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada se acordó, por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerarse correcta, a las siguientes personas licitadoras,

ID	PERSONA LICITADORA	LOTES
1	(B21221726) Autocares Rodríguez Gómez, S.L.	15, 16, 17
2	UTE Rodríguez Gómez – José Ramos	11
4	(B21187034) Alcaide e Hijos, S.L.	18, 92, 95, 97, 100
5	(A28120368) Damas, S.A.	25, 31, 61, 75, 85
6	(29784185J) Francisco Navea Márquez	43
7	(29761890M) Emilio Navea Márquez	3
8	(B21263439) Miguel Angel Infante Santiago, S.L.	5
9	(28355990A) Juan Manuel Casado García	39, 83
10	(B18207548) JM Casado Garcia, S.L.	9, 87
11	(F21153267) Gas Auto Sociedad Cooperativa Andaluza	2, 10, 12, 20, 23, 29, 34, 35
12	(44230370J) Iván Romero León	42
13	(44209882H) Elisa Isabel Bustillo Moreno	46



UNIÓN EUROPEA



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo  
y Formación Profesional  
Agencia Pública Andaluza de Educación

Vistos los antecedentes expuestos y la propuesta de adjudicación y una vez acreditada la presentación de la documentación solicitada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 apartado 2º del Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y a la vista de todo ello, el presente expediente se articula conforme a las competencias atribuidas a la persona titular de la Dirección General de la Agencia, como órgano de contratación en los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación (Decreto 194/2017, de 5 de diciembre de 2017):

**RESUELVE**

**PRIMERO.-** Adjudicar el contrato 00171/ISE/2022/HU - SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, expediente CONTR 2022 532464, a las siguientes personas licitadoras con el siguientes importes y de acuerdo con las siguientes condiciones ofertadas:

MANUEL CORTES ROMERO		10/11/2022 10:41:20	PÁGINA: 13 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGwHrr2Z30m90WP72vk97Mm3aJp2	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Consejería de Desarrollo Educativo  
y Formación Profesional  
Agencia Pública Andaluza de Educación

ID	CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA INCLUIDO)	PLAZO DE EJECUCION (MESES)	OFERTA CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION	
								CALIDAD DE LOS MEDIOS	OPCIÓN E
1	B21221726	Autocares Rodríguez Gómez, S.L.	15	205.333,68 €	20.533,37 €	225.867,05 €	36	CALIDAD DE LOS MEDIOS	OPCIÓN E
								SEGURIDAD	NO
								CONTROL DE FLOTA	NO
16			16	205.333,68 €	20.533,37 €	225.867,05 €	36	CALIDAD DE LOS MEDIOS	OPCIÓN E
								SEGURIDAD	NO
								CONTROL DE FLOTA	NO
17			17	124.646,28 €	12.464,63 €	137.110,91 €	36	CALIDAD DE LOS MEDIOS	OPCIÓN E
								SEGURIDAD	NO
								CONTROL DE FLOTA	NO
2		UTE Rodríguez Gómez – José Ramos	11	329.979,96 €	32.998,00 €	362.977,96 €	36	CALIDAD DE LOS MEDIOS	OPCIÓN E
								SEGURIDAD	NO
								CONTROL DE FLOTA	NO
3	75503711R	Eugenio Vázquez Barrero	45	48.709,06 €	4.870,91 €	53.579,97 €	36	CALIDAD DE LOS MEDIOS	OPCIÓN A
								ACCESIBILIDAD	NO
								SEGURIDAD	NO
93			93	402.080,00 €	40.208,00 €	442.288,00 €	36	CALIDAD DE LOS MEDIOS	OPCIÓN E
								ACCESIBILIDAD	NO
								SEGURIDAD	NO
94			94	249.998,00 €	24.999,80 €	274.997,80 €	36	CALIDAD DE LOS MEDIOS	OPCIÓN C
								ACCESIBILIDAD	NO
								SEGURIDAD	SI
								CONTROL DE FLOTA	NO

MANUEL CORTES ROMERO		10/11/2022 10:41:20	PÁGINA: 14 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGwHrr2Z30m90WP72vk97Mm3aJp2	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Consejería de Desarrollo Educativo  
y Formación Profesional  
Agencia Pública Andaluza de Educación

			103	300.992,45 €	30.099,25 €	331.091,70 €	36	CALIDAD DE LOS MEDIOS	OPCIÓN E	
								ACCESIBILIDAD	NO	
								SEGURIDAD	NO	
								CONTROL DE FLOTA	NO	
4	B21187034	Alcaide e Hijos, S.L.	18	62.072,16 €	6.207,22 €	68.279,38 €	36	CALIDAD DE LOS MEDIOS	OPCIÓN B	
									ACCESIBILIDAD	NO
									SEGURIDAD	NO
									CONTROL DE FLOTA	NO
			92	99.719,16 €	9.971,92 €	109.691,08 €	36	CALIDAD DE LOS MEDIOS	OPCIÓN B	
									ACCESIBILIDAD	NO
									SEGURIDAD	NO
									CONTROL DE FLOTA	NO
			95	300.190,00 €	30.019,00 €	330.209,00 €	36	CALIDAD DE LOS MEDIOS	OPCIÓN E	
									ACCESIBILIDAD	NO
						SEGURIDAD	NO			
						CONTROL DE FLOTA	NO			
			97	347.400,00 €	34.740,00 €	382.140,00 €	36	CALIDAD DE LOS MEDIOS	OPCIÓN C	
							ACCESIBILIDAD	NO		
							SEGURIDAD	NO		
							CONTROL DE FLOTA	NO		
			100	99.300,00 €	9.930,00 €	109.230,00 €	36	CALIDAD DE LOS MEDIOS	OPCIÓN B	
							ACCESIBILIDAD	NO		
							SEGURIDAD	NO		
							CONTROL DE FLOTA	NO		
5	A28120368	Damas, S.A.	25	95.885,04 €	9.588,50 €	105.473,54 €	36	CALIDAD DE LOS MEDIOS	OPCIÓN E	
									ACCESIBILIDAD	NO
									SEGURIDAD	NO
									CONTROL DE FLOTA	SI
			31	191.770,08 €	19.177,01 €	210.947,09 €	36	CALIDAD DE LOS MEDIOS	OPCIÓN E	
							ACCESIBILIDAD	NO		
							SEGURIDAD	NO		
							CONTROL DE FLOTA	SI		

MANUEL CORTES ROMERO		10/11/2022 10:41:20	PÁGINA: 15 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGwHrr2Z30m90WP72vk97Mm3aJp2	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Consejería de Desarrollo Educativo  
y Formación Profesional  
Agencia Pública Andaluza de Educación

			61	252.752,88 €	25.275,29 €	278.028,17 €	36	CALIDAD DE LOS MEDIOS	OPCIÓN E
								ACCESIBILIDAD	SI
								SEGURIDAD	NO
								CONTROL DE FLOTA	SI
			75	365.400,72 €	36.540,07 €	401.940,79 €	36	CALIDAD DE LOS MEDIOS	OPCIÓN E
								ACCESIBILIDAD	SI
								SEGURIDAD	NO
								CONTROL DE FLOTA	SI
			85	343.429,56 €	34.342,96 €	377.772,52 €	36	CALIDAD DE LOS MEDIOS	OPCIÓN E
								ACCESIBILIDAD	SI
								SEGURIDAD	NO
								CONTROL DE FLOTA	SI
6	29784185J	Francisco Navea Márquez	43	49.651,32 €	4.965,13 €	54.616,45 €	36	CALIDAD DE LOS MEDIOS	OPCIÓN B
								ACCESIBILIDAD	SI
								SEGURIDAD	NO
								CONTROL DE FLOTA	NO
7	29761890M	Emilio Navea Márquez	3	62.072,16 €	6.207,22 €	68.279,38 €	36	CALIDAD DE LOS MEDIOS	OPCIÓN B
								SEGURIDAD	NO
								CONTROL DE FLOTA	NO
8	B21263439	Miguel A. Infante, S.L.	5	124.646,28 €	12.464,63 €	137.110,91 €	36	CALIDAD DE LOS MEDIOS	OPCIÓN A
								SEGURIDAD	NO
								CONTROL DE FLOTA	SI
9	28355990A	Juan Manuel Casado García	39	48.650,91 €	4.865,09 €	53.516,00 €	36	CALIDAD DE LOS MEDIOS	OPCIÓN B
								ACCESIBILIDAD	SI
								SEGURIDAD	SI
								CONTROL DE FLOTA	SI
			83	48.651,91 €	4.865,19 €	53.517,10 €	36	CALIDAD DE LOS MEDIOS	OPCIÓN B
								ACCESIBILIDAD	SI
								SEGURIDAD	SI

MANUEL CORTES ROMERO		10/11/2022 10:41:20	PÁGINA: 16 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGwHrr2Z30m90WP72vk97Mm3aJp2	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	





Consejería de Desarrollo Educativo  
y Formación Profesional  
Agencia Pública Andaluza de Educación

10	B18207548	JM Casado García, S.L.	9	95.400,00 €	9.540,00 €	104.940,00 €	36	CONTROL DE FLOTA	SI	
									CALIDAD DE LOS MEDIOS	OPCIÓN E
									ACCESIBILIDAD	NO
									SEGURIDAD	SI
11	F21153267	Gas Auto Sociedad Cooperativa Andaluza	87	69.192,00 €	6.919,20 €	76.111,20 €	36	CONTROL DE FLOTA	SI	
									CALIDAD DE LOS MEDIOS	OPCIÓN A
									ACCESIBILIDAD	SI
									SEGURIDAD	SI
11	F21153267	Gas Auto Sociedad Cooperativa Andaluza	2	79.000,00 €	7.900,00 €	86.900,00 €	36	CONTROL DE FLOTA	SI	
									CALIDAD DE LOS MEDIOS	OPCIÓN A
									SEGURIDAD	NO
			10	60.609,00 €	6.060,90 €	66.669,90 €	36	CONTROL DE FLOTA	SI	
									CALIDAD DE LOS MEDIOS	OPCIÓN A
									SEGURIDAD	NO
			12	44.856,00 €	4.485,60 €	49.341,60 €	36	CONTROL DE FLOTA	SI	
									CALIDAD DE LOS MEDIOS	OPCIÓN A
									ACCESIBILIDAD	NO
									SEGURIDAD	NO
11	F21153267	Gas Auto Sociedad Cooperativa Andaluza	20	95.052,00 €	9.505,20 €	104.557,20 €	36	CONTROL DE FLOTA	SI	
									CALIDAD DE LOS MEDIOS	OPCIÓN A
									ACCESIBILIDAD	SI
									SEGURIDAD	NO
11	F21153267	Gas Auto Sociedad Cooperativa Andaluza	23	60.609,00 €	6.060,90 €	66.669,90 €	36	CONTROL DE FLOTA	SI	
									CALIDAD DE LOS MEDIOS	OPCIÓN A
									SEGURIDAD	NO
			29	44.856,00 €	4.485,60 €	49.341,60 €	36	CONTROL DE FLOTA	SI	
							CALIDAD DE LOS MEDIOS	OPCIÓN A		
							ACCESIBILIDAD	NO		
							SEGURIDAD	NO		

MANUEL CORTES ROMERO		10/11/2022 10:41:20	PÁGINA: 17 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGwHrr2Z30m90WP72vk97Mm3aJp2	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Consejería de Desarrollo Educativo  
y Formación Profesional  
Agencia Pública Andaluza de Educación

			34	60.609,00 €	6.060,90 €	66.669,90 €	36	CONTROL DE FLOTA	SI
								CALIDAD DE LOS MEDIOS	OPCIÓN A
								SEGURIDAD	NO
			35	93.450,00 €	9.345,00 €	102.795,00 €	36	CONTROL DE FLOTA	SI
								CALIDAD DE LOS MEDIOS	OPCIÓN A
								ACCESIBILIDAD	NO
								SEGURIDAD	NO
								CONTROL DE FLOTA	SI
12	44230370J	Iván Romero León	42	61.410,00 €	6.141,00 €	67.551,00 €	36	CALIDAD DE LOS MEDIOS	OPCIÓN A
								SEGURIDAD	NO
								CONTROL DE FLOTA	SI
13	44209882H	Elisa Isabel Bustillo Moreno	46	49.651,32 €	4.965,13 €	54.616,45 €	36	CALIDAD DE LOS MEDIOS	OPCIÓN A
								ACCESIBILIDAD	SI
								SEGURIDAD	NO
								CONTROL DE FLOTA	NO

MANUEL CORTES ROMERO		10/11/2022 10:41:20	PÁGINA: 18 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGwHrr2Z30m90WP72vk97Mm3aJp2	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



por tratarse de la persona licitadora que ha presentado la proposición con mejor relación calidad precio, tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente que nos ocupa.

Dichos importes incluyen además todos los tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como cualquier otro gasto contemplado en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato que se origine para el adjudicatario, como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones del contrato.

Aquellos importes correspondientes a los lotes 5, 11, 15, 16 y 17, están afectados por financiación con Fondo Social Europeo (FSE), concretamente cofinanciados con un 85%, con Código Eurofon/Medida D443F149CP0001.

El plazo de duración del contrato será de TREINTA Y SEIS MESES a partir de la fecha fijada como inicio de la prestación en el documento contractual. La prestación efectiva coincidirá con el calendario escolar vigente en cada momento. Dicho plazo de vigencia podrá ser prorrogado de mutuo acuerdo de las partes antes de la finalización del contrato y de forma expresa, una o varias veces por un plazo máximo de 24 meses.

**SEGUNDO.-** Que se notifique a los adjudicatarios y a los licitadores la presente Resolución y se cite a la persona adjudicataria para la formalización del contrato administrativo que no podrá efectuarse antes de que transcurran los diez días naturales desde que se remita la notificación de la adjudicación.

**TERCERO.-** Publicar la adjudicación en el perfil del contratante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 apartado 1º de la LCSP en el plazo de 15 días.

**CUARTO.-** Publicar la formalización del contrato en el Perfil del Contratante, en el plazo de quince días, y en el Diario Oficial de la Unión Europea, en el plazo de diez días, contados desde la fecha de la misma, según lo dispuesto en el artículo 154.1 y 154.3 de la LCSP.

*Contra este Acuerdo, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente el recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía a que se refiere el artículo 44 y siguientes de la LCSP en el plazo de diez días naturales, de conformidad con el artículo 58.1.a) del Real Decreto Ley 36/2020, de 30 de diciembre, computados en las formas previstas en el artículo 50 de la LCSP, y en los lugares establecidos en el artículo 51.3 de la LCSP y en el artículo 44 del Decreto-ley 13/2020 a contar a partir del día siguiente a aquel en que se remita la notificación de este Acuerdo. En caso*

MANUEL CORTES ROMERO		10/11/2022 10:41:20	PÁGINA: 19 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGwHrr2Z30m90WP72vk97Mm3aJp2	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



*de que no se opte por esta vía, cabe interponer directamente un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la provincia que corresponda, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de notificación, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.*

**LA GERENCIA PROVINCIAL DE HUELVA,**

MANUEL CORTES ROMERO		10/11/2022 10:41:20	PÁGINA: 20 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGwHrr2Z30m90WP72vk97Mm3aJp2	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	